

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11109 ZARAGOZA

EDICTO.

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 623/2006-C referente al concursado, TRANSPORTES POR CARRETERA SALVADOR, S.L., con C.I.F. B-50910264, y domicilio en Zaragoza, Barrio de San Juan de Mozarrifar, Polígono Ciudad del Transporte, Centro de Negocios Somport, Edificio 119, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 05/06/2012 a las 9:30 horas en la Sala de Vista de este Juzgado, sita en C/ Convertidos, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 8 de marzo de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120018068-1